

BOLETÍN

INFORMATIVO

03-2019



Señores (as)

Notarios (as)

Instituto Guatemalteco de Derecho

Notarial - I.G.D.N.

Ciudad de Guatemala.

Estimados(as) Miembros:

La Junta Directiva del Instituto, se complace en remitir para su información, el boletín informativo al tercer trimestre del año 2,019.

Esperando que el mismo contribuya a actualizarle sobre las actividades que en equipo hemos llevado a cabo.

Con un atento saludo,

Notario Juan Carlos López Pacheco

Junta Directiva 2019-2020

Presidente:

Notario Juan Carlos López Pacheco

Vicepresidente:

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso

Secretaria:

Notaria Jaminie Geraldine Recinos
López

Tesorero:

Notario Axel Ottoniel Maás Jácome

Vocal I:

Notaria Claudia Eugenia Duarte Estrada

Vocal II:

Notaria Claudia María Godínez Soto



ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE 2019

- CONFERENCIA ACADÉMICA SOBRE “OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL NOTARIO, FACTURA ELECTRONICA Y TRASPASOS DE VEHICULOS EN LINEA”

El 25 de julio de 2019, se llevó a cabo la conferencia académica citada, expuesta por miembros del Departamento de Cultura Tributaria y Capacitación al Contribuyente de la –SAT-, Lic. Juan Carlos Gómez Chacón y la Licda. Mariela Cojulún de Bracamonte. Dicha actividad se realizó en el Club Industrial del edificio de la Cámara de Industria.



➤ CONFERENCIA ACADÉMICA SOBRE “REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD, ACTUALIZACION GUIA DE CALIFICACION REGISTRAL 10”.

El 28 de agosto de 2019, se llevó a cabo la conferencia académica citada, expuesta por miembros del Registro General de la Propiedad, Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso, Secretario General y Lic. Erick Rodolfo López López, Subsecretario General. Dicha actividad se realizó en el Club Industrial del edificio de la Cámara de Industria.



➤ CONFERENCIA ACADÉMICA SOBRE “SOCIEDADES DE EMPRENDIMIENTO, ACTUALIZACION NOTARIAL”.

El 24 de octubre de 2019, se llevó a cabo la conferencia académica citada, expuesta por el Licenciado Julio Aguilar Mayorga, Asesor Jurídico del Registro Mercantil. Dicha actividad se realizó en el Club Industrial del edificio de la Cámara de Industria.



También se contó con la participación del conferenciante **Juan Carlos Campos**

Bolaños,



Miembros de Junta Directiva haciendo entrega de los diplomas a los Conferenciantes



PROGRAMA CIVICO PERMANENTE: El 2 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Programa Cívico Permanente que promueve el Banco Industrial S.A. para fortalecer el espíritu cívico del pueblo de Guatemala, y a propuesta del Instituto fue designado como invitado de honor para izar la bandera, el Notario Jorge Escobar Feltrín por su ejemplar trayectoria, sus valores y principios en el ejercicio profesional y ser uno de los socios fundadores de esta noble Institución



➤ DISCURSO pronunciado por el Notario Jorge Escobar Feltrín.

Agradezco al Banco Industrial, entidad por la que guardo gran respeto y cariño por haber laborado en su organización y en los primeros años de su funcionamiento, el altísimo honor que me ha conferido al haber aceptado, a propuesta del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, que enarbolará esta mañana el pabellón nacional en el Programa Cívico Permanente, de profundo significado patriótico y fervor cívico. Este acto es parte de la conmemoración de la fundación de la Unión Internacional del Notariado Latino, que tuvo lugar el 2 de octubre de 1948, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, institución de la que fue fundador el notariado guatemalteco. Es por ese motivo, que me parece pertinente reflexionar brevemente sobre las más relevantes características del notariado latino, que con algunas modalidades funciona hoy día en ochenta y ocho países de las más diversas culturas, pero con idénticos principios y reglas fundamentales homogéneas.

Expresado a grandes rasgos, el notario latino es un profesional del derecho, depositario, custodio y responsable del adecuado uso de la fe pública notarial, que le ha sido delegada por el Estado con el objetivo de garantizar la autenticidad, eficacia y seguridad jurídica de los actos y contratos en los que intervenga por rogación de las partes interesadas. El notario latino, a diferencia de otro tipo de notarios, no solamente da fe de cuanto ve y oye, sino que interpreta y adecua la voluntad de los contratantes, a fin de compatibilizarla con las normas legales. De ese modo, reviste de presunción de verdad al contrato y al documento que lo formaliza. Mientras los abogados defienden los intereses de sus patrocinados, el notario latino siempre debe mantener rigurosa imparcialidad entre los que contratan sus servicios. Uno de sus deberes primordiales radica en asesorarlos por igual, con lealtad y prudencia, con sereno juicio y equidad, guiándolos motivadamente en la consecución legal del fin que se han propuesto alcanzar contractualmente. Es, por así decirlo, un árbitro independiente y objetivo entre dos



intereses en juego, cuyas decisiones razonables y en regla deben poner al alcance y comprensión de las partes los medios jurídicos idóneos para que el acto o contrato que éstas desean celebrar guarde absoluta conformidad con la ley. Si las partes persistieran en querer otorgar actos o contratos reñidos con el orden jurídico o de dudosa legalidad o que atenten contra la moral o la ética, el notario latino tiene la indeclinable obligación de prevenirlas y si aquellas persisten en su propósito o actitud a pesar de la fundamentada advertencia profesional, éste deberá abstenerse de autorizar el acto, por cuanto su desempeño profesional debe estar estrictamente enmarcado dentro de categóricos y absolutos parámetros legales, morales y éticos.

Se advierte por lo tanto que se trata de una privilegiada pero muy delicada profesión, cuyo buen ejercicio comporta una vasta gama de responsabilidades sociales y personales, debido a que todos sus actos se proyectan con fuerza y eficacia en la esfera de varios derechos fundamentales de la población, entre los que destaca por su repercusión económica y social el derecho de propiedad. Es de esa suerte, una profesión vital e imprescindible tanto para el desarrollo económico y social de una nación, como para prevenir o solucionar litigios y generar estabilidad en los negocios jurídicos, preservando y promoviendo la paz, concordia y armonía sociales. Por ello, el ejercicio profesional del notario latino supone una rigurosa formación jurídica; requiere una constante actualización científica; demanda el conocimiento profundo y a conciencia de las normas legales, así como una amplia información de su correcta interpretación y alcances; y exige el irrestricto respeto y aplicación de los valores y principios morales y éticos que para el bienestar general deben regir la conducta en toda comunidad humana.

Las concretas precisiones precedentes, ponen de manifiesto la vertebral importancia que tiene para el porvenir de nuestra nación contar con un notariado competente, intachable, equilibrado y consecuente con esos valores y principios. Y somos precisamente los notarios, ya sea en lo individual o como colectivo gremial, los más comprometidos a velar con determinación y eficacia, que esas condiciones maten nuestro ejercicio profesional. Debemos defender, propiciar y



alentar el correcto ejercicio de nuestro ministerio, en beneficio de la población, que debe depositar en nosotros su confianza y credibilidad. Me valgo de esta oportunidad, para enviar desde esta tribuna una sincera exhortación a los notarios jóvenes y de reciente egreso para que con pleno sentido de responsabilidad, fe y entusiasmo, demostrando amor y respeto a su profesión, tomen conciencia de que cada día, cada jornada, cada acto que autoricen, es una ocasión para prestar un invaluable servicio a su comunidad, garantizando honesta y eficazmente la seguridad y certeza jurídicas en la contratación y en los demás actos en los que intervengan profesionalmente. Encontrándome en el epílogo de mi ejercicio profesional, les formulo ese atento y respetuoso llamado con la esperanza de que caiga en tierra fértil de su conciencia y fructifique para beneficio de la población guatemalteca, tan necesitada de un notariado que le ayude a prosperar en ley y armonía social.

En torno a esas sucintas reflexiones, me complace traer hoy a colación que hace casi cincuenta años, un grupo de notarios destacados del país, preocupados por el destino de la profesión, ya incierto en ese tiempo, tomaron la acertada determinación de fundar el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, entidad gremial que permanentemente, sin tregua alguna, ha venido velando a lo largo de su existencia, por la superación científica, cultural, moral y ética del notario guatemalteco. El Instituto es un baluarte de la dignidad y el decoro profesional, en donde los notarios guatemaltecos encontramos insondables manantiales de continuo perfeccionamiento e inspiración profesional. En él, hemos depositado nuestra firme esperanza de que siempre contemos con una asociación gremial fuerte, sana, decidida, que fomente y esté en la vanguardia de la difusión, fortalecimiento y defensa de los principios que informan en nuestro país al notariado latino.

Mi reconocimiento y congratulaciones a esa benemérita institución por la labor que desarrolla y mis votos porque siga en ese sendero. Mi especial agradecimiento a su honorable junta directiva por el alto honor que me ha conferido, que representa para mí un apreciado homenaje a mi vida profesional, el cual recibo con toda humildad, con el corazón plétórico de satisfacción y orgullo y que me complace



BOLETÍN

INFORMATIVO

sobremanera compartir con mi familia, tan feliz como yo por este grato acontecimiento, pero también sin dudarlo un instante, lo comparto con inmensa alegría con todos los aquí presentes, apreciables colegas y amigos, a quienes agradezco haberme acompañado en estos momentos tan significativos y emotivos de mi vida. Nunca olvidaré sus espontáneas manifestaciones de amistad y cariño y sus amables gestos de solidaridad conmigo. A todos, de verdad, mis más sinceras y expresivas gracias.



➤ JUNTA GENERAL ORDINARIA 01-2019.

Dando cumplimiento a los Estatutos del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, el 10 de Septiembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria 01-2019, en la cual se dio a conocer: el informe de Presidencia Anual, los estados financieros correspondiente al ciclo anual 2018-2019 y la votación que fue por aclamación de la planilla presentada, la cual estuvo integrada así en los cargos siguientes: Notarios, Juan Carlos López Pacheco como Presidente, Jaminie Recinos López como Secretaria y Claudia Eugenia Duarte Estrada como Vocal I.



- **“ACTO CONMEMORATIVO DIA DEL NOTARIADO LATINO ”**
- El día 2 de octubre en el Hotel Barceló, se llevó a cabo el Acto Conmemorativo del Día del Notariado Latino, la toma de Posesión de los Nuevos Directivos y la Juramentación de los nuevos miembros del Instituto





Toma de Posesión de los Nuevos Miembros de Junta Directiva



Juramentación de los Nuevos Miembros del Instituto

➤ CLAUSURA DEL “XXIV PROGRAMA DE POSGRADO DE ACTUALIZACION EN DERECHO NOTARIAL y REGISTRAL”

El sábado 16 de Noviembre se llevó a cabo el Acto de Clausura y la entrega de diplomas a los 49 participantes del Programa avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con una duración de 6 meses.



BOLETÍN



Participantes Plan Miércoles



Participantes Plan Sábado



PRÓXIMAS ACTIVIDADES



Para dar por finalizadas las actividades del año 2019, se ha programado la tradicional **POSADA NAVIDEÑA** para el **jueves 5 de diciembre del presente año**, una cordial invitación a todos los miembros activos del Instituto para que nos puedan acompañar. ¡Los esperamos!



BOLETÍN

INFORMATIVO

